



Radicado ANM No: 20199070384501

San José de Cúcuta, 03-05-2019 13:51 PM

Señor Patrullero
IVAN CAMILO OLIVEROS OLIVEROS
Investigador Criminal SIJIN DICAR
Email: IVAN.OLIVEROS4548@CORREO.POLICIA.GOV.CO
Teléfono: 3213942017
Celular: 3106312786
Dirección: CALLE 22N 2 05 URB TASAJERO BLOQUE 2 DICAR
País: COLOMBIA
Departamento: NORTE DE SANTANDER
Municipio: CÚCUTA

Asunto: SOLICITUD DE ACOMPAÑAMIENTO A UN PERSONAL Oficio S-2019-014652 DICAR-ARCIN 29.25

Cordial saludo.

En atención a su solicitud de acompañamiento por parte de un profesional idóneo para adelantar verificación conjunta en una mina de Sardinata, me permito informar que desafortunadamente no es posible en este momento brindar el apoyo solicitado, teniendo en cuenta que la entidad se encuentra adelantando a nivel nacional el proceso de selección de contratistas por lo que no contamos con personal suficiente para poder atender lo solicitado.

Por lo anterior, se considera prudente que a partir de mediados del mes de mayo se pueda solicitar nuevamente el acompañamiento y de esta manera se estaría gestionando la autorización conforme a la disposición de personal.

Atentamente,

MARISA DEL SOCORRO FERNÁNDEZ BEDOYA
Coordinadora Punto de Atención Regional Cúcuta

Anexos:

Copia: "No aplica".

Elaboró: Heisson Giovanni Cifuentes Meneses – Gestor T1G10

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 02-05-2019 15:35 PM

Número de radicado que responde: 20199070382692

Tipo de respuesta: "Informativo".

Archivado en: Consecutivo

COORDINADORA

COORDINADORA MERCANTIL S.A. NIT 890904713-2



GUITA 39720266406

Remite, Nombre, Teléfono y Dirección

TEL:

IVÁN CAMILO OLIVEROS OLIVEROS
CALLE 22N 2 05 URB TASAJERO BLOQUE 2 DICAR, CP:

Para: Nombre, Teléfono y Dirección

TEL: Teléfono: (7) 5720082
Cadena Punto de Atención Regional Cúcuta
Calle 13 A No. 1E - 103. Barrio Caobos., CP:

Despachado

Fecha

2019-05-22

Hora

Entregado

Fecha

Hora

El remitente declara que esta mercancía no es contrabando y que su contenido es

DOCUMENTOS

Firma, nombre, C.C. y sello remitente

Firma, nombre, C.C. y sello destinatario

RECIBI CONFORME

Somos autorrelenadores Res N° 00121 de 17/08/93. Este contrato de transporte se rige por los arts. 1008 a 1035 co de co. Respondemos únicamente hasta por el valor declarado.

Cadena S.A. Versión 1.00

Observaciones

Guía indicat. 54520021219

Dirección
emoda.

Mensajería ☐

Carga ☐

X

Cédula o Nit.

Div

Origen

C.O.

Producto

Cédula o Nit.

Div

Destino

C.D.

Tipo Flete

Unidades

Peso Real
En los y/o gramos

Peso/ Vol Real

Peso liquidado

Valor Declarado

Flete Fijo

Flete Variable

Otros Valores

Valor Servicio

Código de recibo

Código de reparto

RECIBI

EQUIPO

MOVIL

T.D.

REPARTE

EQUIPO

MOVIL

La mensajería expresa se moviliza bajo licencia N° 00345 de 23 de Julio de 2.010 de Minic. El transporte de carga se moviliza bajo licencia N° 00109 de 28 de Marzo de 2001 de Minitransporte.

Destinatario

DESTINATARIO

ATENCIÓN LEA AL RESPALDO